



Sección 5a

Complimenti

El Sr. comandante gen^ral de esta provincia en oficio que acabo de recibir
me manifiesta el lamentable estado
en que se encuentra el teniente del
Regimiento inf^r la pluma 2º de linea
D. José María Gutierrez al que por
sus padecimientos es indigneable
tratadarlo desde Alcazar donde se
habla, a este plazo en una camilla
por no permitir el estado de su salud
verificarse de otro modo. Esto conde-
nación debe hacerse por medio de pain-
cios de los jefes del regimiento y si
bien este escusas no es obligatorio in-
carborg tanto por los sentimientos
de filantropia como por el servicio
de lo brillantes servicios que ha
prestado y los padecimientos que
este como todos los demás beneficiarios
dase a que pertenece han impul-
so su defensa de lo primero dura-
niente siempre a lo que querá de ad-
mision del mayor reconocimiento.
invito a V. a fin de que facilita
a la presentacion el numero de

parianos necesarios para este
efecto los que le conducirán has-
ta el inmediato, cuyo envío
les enviará de atento en el tur-
no de paraplujos

No dudo del celo y filantropia
de U. no le escusará a prestar este
servicio en obsequio de la humani-
dad doliente.

Dios que auxilie al Catellon
9 de Julio de 1844.

Juan Salvador
Prinz

Al Alcalde Court de Villafamés

